



FICHA TECNICA INDICADORES 2012

ESTRATEGICO

PILAR DE DESARROLLO /CIMIENTO: Seguridad pública

VERTIENTE: Seguridad Pública

TEMA ESTRUCTURAL: Protección Civil

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0401020000 - Protección civil

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 22600 Secretaría de Seguridad Ciudadana

UNIDAD EJECUTORA: 22604 Dirección General de Protección Civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [137] - Índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México

FORMULA DE CALCULO: (Emergencias coordinadas /Población estatal)*100000

INTERPRETACION: Muestra el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México

DIMENSION QUE ATIENDE: Calidad

FRECUENCIA DE MEDICION: Trimestral

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION:

AMBITO GEOGRAFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Emergencias coordinadas	Emergencia	Suma	1000	250	25	261	26	1000	100	1106	111
Población estatal	Persona	Constante	15175862	15175862	100	15175862	100	15175862	100	15175862	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

En el transcurso del presente ejercicio se tiene previsto la coordinación de 6.5 emergencias por cada 100,000 habitantes. El comportamiento ideal de este indicador debe funcionar a la inversa, ya que a menor número de emergencias ocurridas, la vulnerabilidad de la población decrece.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
6.59	1.65	1.72	104.40		6.59	7.29	110.60	

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACION SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Las variables consideradas para determinar el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México son la cantidad de coordinaciones de emergencias que realiza la Dirección General de Protección Civil y la población total de la entidad, de acuerdo al ultimo censo de población realizado por el INEGI, lo que nos arroja un índice de 7.2 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes. Sin embargo este índice esta en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan, como son el conocimiento de la población en materia de protección civil, la identificación de los riesgos naturales y antropogénicos, el establecimiento de medidas preventivas, los recursos disponibles para atender a la población en situaciones de riesgo y emergencia y la participación de otras instituciones y unidades administrativas que realizan actividades afines al objetivo de la protección civil.

EVALUACION DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

CP. Enrique Luis Quiroz Hernández
Jefe de la Unidad de Evaluación Programática.

Vp. Bo

Lic. Arturo Vichis Esquivel
Director General de Protección Civil.